



ANEXO III

INFORME DE COMISIÓN

LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA GUERRA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN
TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN GUERRERO
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 07 de agosto
de 2025

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR:	Taxco, municipio de Taxco de alarcon. Guerrero.	PERIODO:	07 de agosto de 2025
---------------	---	-----------------	----------------------

OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar a cabo una reunión con la directora de protección animal de Taxco para un operativo en materia de fauna silvestre y recabar información de dos talleres de herrería en Iguala, municipio de Iguala de la Independencia.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: El día 7 de agosto se llevó a cabo una reunión con la directora de protección animal del municipio de Taxco de Alarcón para programar un operativo en materia de fauna silvestre en el tianguis que se establece los días sábados en Taxco, ya que se tiene reportes sobre la venta de aves sin contar con la legal procedencia, quedando por parte de la programar el operativo y por parte de la directora solicitar el apoyo de seguridad policiaca. De regreso de Taxco se llevó a cabo una visita ocular a dos talleres de herrería para verificar sobre la generación de residuos peligrosos y emisiones a la atmosfera por las actividades de estos talleres., se recabo la información para la elaboración de la nota informativa al área de quejas y denuncias y al área de inspección industrial. .

RESULTADOS OBTENIDOS: Se acordó llevar a cabo un operativo en Taxco en materia de fauna silvestre y se recabo información de dos talleres de herrería en Iguala Guerrero.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE: como parte de las actividades se obtuvo infmacion para darle la atención en materia de fauna silvestre y en materia Industrial

ATENTAMENTE

C. Ventura Nandi Pascasio
Inspector Federal

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO

